

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DESARROLLO INTEGRACION E INNOVACION INFORMATICA Y TECNOLOGICA INPROMATIC S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de mayo de 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en calle Río Prieto S23-200 y Macuchi, cuando son las 18:00 horas, con la presencia de los siguientes socios: el señor Israel Estibenson Flores Pallasco que representa el veinticinco por ciento del capital social de la Compañía INPROMATIC S.A., el señor Daniel Alejandro Flores Pogo que representa el veinticinco por ciento del capital social de la Compañía INPROMATIC S.A., el señor Isaac Estibenson Flores Pallasco que representa el veinticinco por ciento del capital social de la Compañía INPROMATIC S.A., y la señora Alisson Gabriela Acaro Bravo que representa el veinticinco por ciento del capital social de la Compañía INPROMATIC S.A., se constituyen en la Junta General de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe Anual de labores del Gerente General por el ejercicio 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe Anual del comisario por el ejercicio 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio 2016.

Preside la junta el señor Israel Estibenson Flores Pallasco en su calidad de Representante Legal y actúa como secretario el señor Daniel Alejandro Flores Pallasco.

El señor Israel Estibenson Flores Pallasco sugiere que se proceda con la aprobación de los puntos de día.

1.- Conocer y resolver sobre el Informe Anual de labores del Gerente General por el ejercicio 2016.

El primer punto del día, se solicita al secretario de lectura al Informe del Gerente General respecto a las labores desempeñadas durante el ejercicio 2016. Cumplido lo cual se procede a la aceptación de dicho informe.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe Anual del comisario por el ejercicio 2016.

Al tratar el segundo punto del día, el secretario da lectura al Informe del Comisario respecto a las labores desempeñadas durante el ejercicio 2016. Cumplido lo cual se procede a la aceptación de dicho informe.

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio 2016.

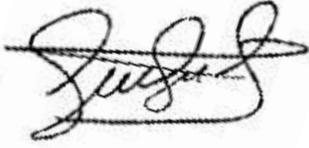
Al tratar el tercer punto del día, el secretario da lectura a los Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre de 2016, información que luego de ser analizada se aprueba y se resuelve los siguientes puntos:

- a) Constituir la Reserva Legal correspondiente al 10% de la utilidad obtenida luego de aplicar la conciliación tributaria. La Reserva será de \$320,54 (Trescientos veinte 54/100 dólares americanos).
- b) No se hará distribución de dividendos por lo que la utilidad del ejercicio 2016 se registrará en la cuenta "Utilidades no distribuidas ejercicios anteriores". El valor de la utilidad no distribuida luego de aplicar la conciliación tributaria y de disminuir el valor de reserva es de \$2.884,85 (Dos mil ochocientos ochenta y cuatro 85/100 dólares americanos).

Agotada la agenda del día, el señor Israel Estibenson Flores Pallasco dispone un receso de 15 minutos para que el secretario redacte la presente Acta. Reinstalada la sesión, el secretario da lectura a la presente acta, misma que es aceptada.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta quienes firman abajo.

La Junta General concluye cuando son las 20:30 horas. -



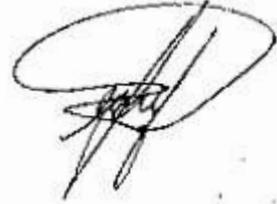
Sr. Israel Estibenson Flores Pallasco
C.C. 1720775806



Sr. Daniel Alejandro Flores Pogo
C.C. 1721758074



Sr. Isaac Estibenson Flores Pallasco
C.C. 1724038045



Sra. Alisson Gabriela Acaro Bravo
C.C. 1723295554